

Quito, marzo 16 del año 2020.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

2. La actividad principal realizada por MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue ser fabricante de un operador de ventas de licencias, sistemas operativos informáticos software, para servicios comerciales o industriales:

La Compañía arranco sus operaciones en Ecuador el año 2019, fue un año bueno para la compañía, a pesar de haber iniciado operaciones a mediados del año 2019, se pudo cumplir con las expectativas previstas por los accionistas, obteniendo utilidades netas en el ejercicio económico del año 2019, por cuatrocientos treinta mil setecientos cuarenta y cinco con sesenta y ocho (US\$ 430.743,68) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros

servicios en el campo de las tecnologías y licencias, para servicios comerciales o industriales.

6. La situación financiera de la Compañía es estable.

7. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Klever Chila Manzaba
Gerente General

MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.